

## ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 29 de enero de 2015 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TL-2015-01-03**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado “Sistema de selección” de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 35 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:
  1. Experiencia previa y demostrable (0- 35 puntos):
    - a) Currículum Vitae. (0-10 puntos)
    - b) El candidato/a deberá contar con experiencia en el estudio de los miRNAs IncRNA y en el manejo de muestras sanguíneas humanas. (0-5 puntos)
    - c) Tener experiencia en técnicas de extracción de miRNAs a partir de plasma, cuantificación y posterior obtención de cDNA. (0-5 puntos)
    - d) Conocer los sistemas de diseño de oligonucleótidos y generación de sondas de TaqMan. (0-5 puntos)
    - e) Conocimiento de las técnicas de PCR a tiempo real y sus particularidades para el análisis de miRNAs. (0-5 puntos)
    - f) Amplia experiencia en el análisis estadístico de los resultados obtenidos(0-5 puntos)
  2. Entrevista Personal.- Pasarán los tres CV con mayor puntuación (0-20 puntos)

2. Hasta las 14:00 horas del 23/01/2015 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Ada Jiménez González
- Alba M<sup>a</sup> García Blazquez
- Alba Rodríguez Carreño
- Ana Isabel Rodríguez López
- Guadalupe García Medina
- Javier Rincón Ortiz
- Laura Muñoz Blanco
- M<sup>a</sup> Inmaculada Sánchez Villares
- M<sup>a</sup> Jesús Jiménez Rufo
- María Martín Sánchez
- Montaña Montes Carrasco
- Montserrat Curto Acera
- Sandra Rodríguez Elena
- Rubén Álvaro Lorenzo

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

Candidato/a	Admisión	Méritos curriculares							Entrevista	Total
		1.a	1.b	1.c	1.d	1.e	1.f	Total CV		
Ada Jiménez González	A	7	5	5	5	5	5	32	16	48
Alba M <sup>a</sup> García Blazquez	A	8	0	2	4	3	4	21	10	31
Alba Rodríguez Carreño	A	4	0	0	0	0	2	6	-	6
Ana Isabel Rodríguez López	A	5	0	0	0	0	2	7	-	7
Guadalupe García Medina	A	6	0	2	2	3	3	16	5	21
Javier Rincón Ortiz	A	8	0	2	0	3	2	15	-	15
Laura Muñoz Blanco	A	2	0	0	0	0	0	2	-	2
M <sup>a</sup> Inmaculada Sánchez Villares	A	7	0	0	0	0	2	7	-	7

Mª Jesús Jiménez Rufo	A	6	0	0	1	2	3	12	-	12
María Martín Sánchez	A	5	0	0	0	0	2	7	-	7
Montaña Montes Carrasco	A	5	0	2	0	3	2	12	-	12
Montserrat Curto Acera	A	4	0	0	0	0	0	4	-	4
Sandra Rodríguez Elena	A	5	0	0	0	0	0	5	-	5
Rubén Álvaro Lorenzo	A	2	0	0	0	0	0	2	-	2

NA: No admitido; Titulación exigida no disponible

NP: No presentado

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de  
 Dª. Ada Jiménez González

Fdo. Pedro Luis Sánchez Fernández

Fdo. Dª. Raquel Emilia Rodríguez  
 Rodríguez



Fdo. D. Ricardo García Marcos